

INFORME DE INVIERNO* 2025-2026

1 de diciembre a 28 de febrero

En breve...

Temperatura

Carácter muy cálido: Temperatura media 7,6 °C, +1 °C superior a la media. Por meses, diciembre ha sido cálido, enero normal y febrero muy cálido. Ha sido el sexto invierno más cálido del siglo XXI.

Precipitaciones

Carácter muy húmedo: La precipitación media es de 323,2 mm, valor que representa el 171 % del valor normal del trimestre en el periodo de referencia 1991-2020. Por meses, diciembre ha sido húmedo, enero normal y febrero muy húmedo. Es el tercer invierno más húmedo del siglo XXI.

Hidrología

Aumento de las reservas: El volumen total embalsado (uso consuntivo) a 3 de marzo es de 31.001 hm³ (79,9 % del total). Superior a la media de 10 años (49,4 %). Los problemas respecto de la escasez coyuntural han mejorado notablemente debido a las lluvias de enero y febrero.

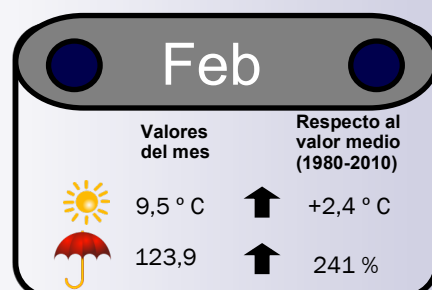
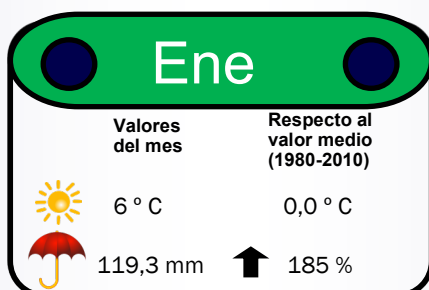
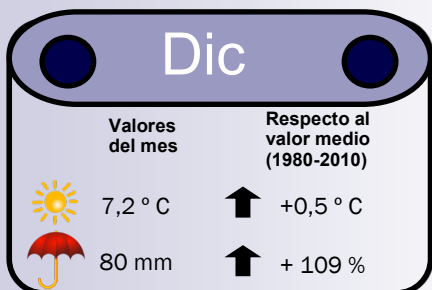
Siniestros agrarios

Pedrisco, viento, lluvias e inundaciones son los fenómenos climáticos lo que más han dañado a las producciones agrícolas. A 28 de febrero, la superficie siniestrada acumulada es de 120.876 ha.



Situación meteorológica

OBSERVACIÓN PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO: POR MESES:



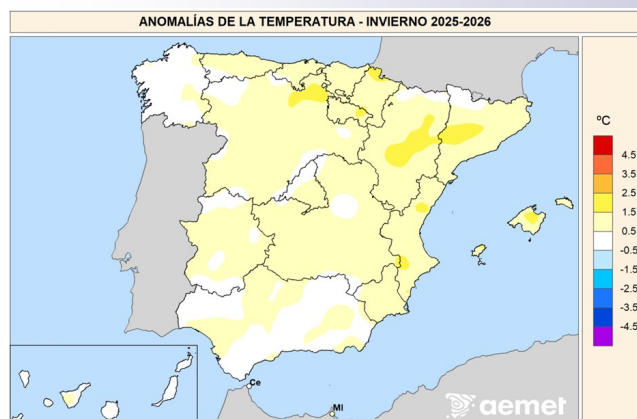
POR TERRITORIOS:

Carácter de las Temperaturas:

El invierno de 2025-2026 ha tenido carácter **muy cálido** en Baleares, en Levante, en el valle del Ebro y en zonas de las submesetas, llegando a **extremadamente cálido** en áreas del interior de Aragón. En el resto de la Península el carácter ha sido **cálido o normal**, e incluso frío en algunas zonas de Galicia. En Baleares ha tenido carácter cálido en todo el archipiélago y en Canarias el carácter ha sido mayoritariamente normal con algunas zonas de carácter cálido en Tenerife.

Episodios destacados cálidos: 5-20 de diciembre y 9-13 y 15-19 de febrero. El último episodio cálido en este invierno ocurrió a partir del 20 de febrero hasta final de mes.

Anomalía (°C) de la Temperatura (respecto al valor medio) INVIERNO 2025-2026



* Invierno climatológico

NOTA: Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "Boletín de Adversidades Climáticas y Medioambientales" - Boletín de invierno 2025-2026. Edita: ©Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. NIPO: 003190937. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://cpage.mpr.gob.es/>

% Precipitación acumulada respecto de la media 1991-2020. INVIERNO 2025- 2026

Carácter de las Precipitaciones

Extremadamente húmedo en zonas del centro y oeste de la Meseta y en noroeste de Galicia.

Extremadamente húmedo o muy húmedo en amplias zonas del interior y de la mitad oeste peninsular, incluyendo buena parte de Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, así como en sectores del valle del Ebro y del interior y nordeste peninsular.

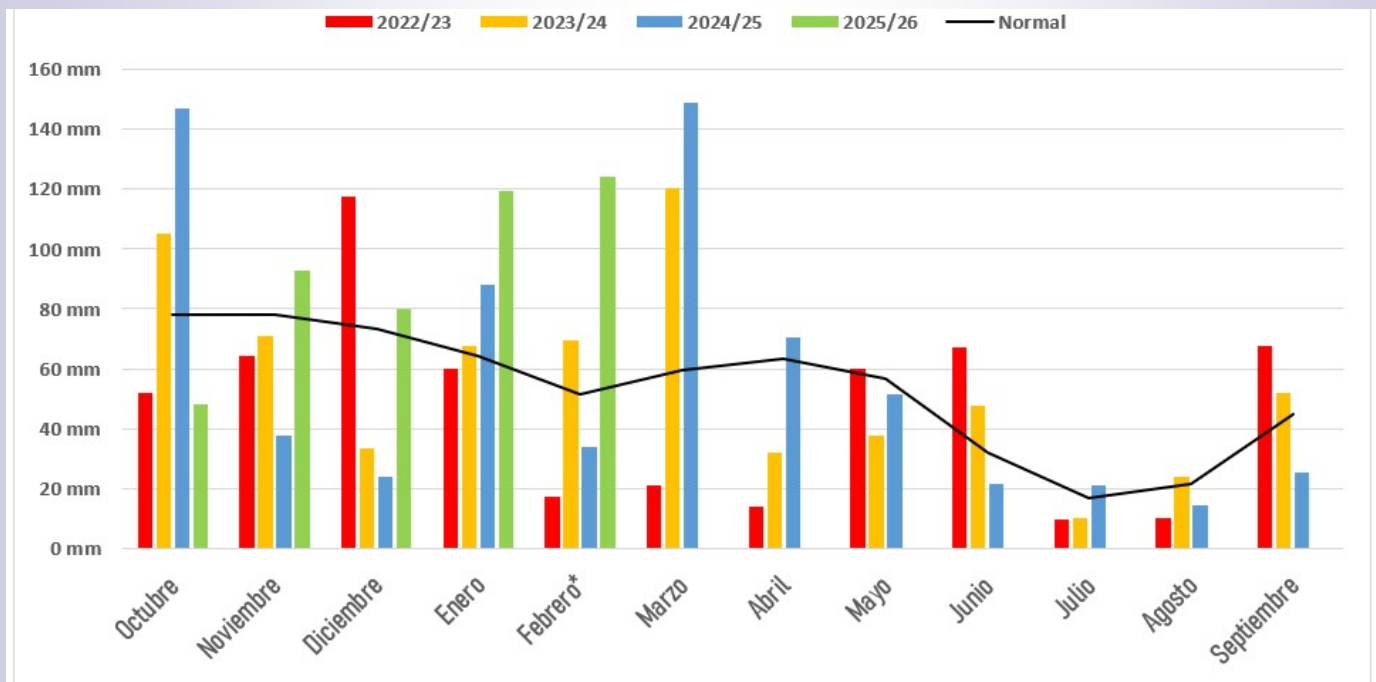
Húmedo o normal en áreas del litoral mediterráneo, especialmente en casi toda la C. Valenciana.

En la cornisa cantábrica predominó el carácter normal y húmedo con algunas zonas de Asturias que mostraron carácter seco. **En Baleares**, el invierno tuvo en general carácter húmedo. **En Canarias**, el carácter fue variable, predominando los valores muy húmedos en las islas occidentales, y normales o secas en sectores de las islas occidentales.



Episodios destacados de mayores precipitaciones: En diciembre en Valencia (día 28), Castelló Almassora (día 14) y Girona aeropuerto (día 20). En enero en Vigo aeropuerto, Santiago de Compostela aeropuerto y Pontevedra (día 26), Cádiz (día 4) y Ceuta (día 27). En febrero en Izaña (día 26), Ceuta, Santiago de Compostela/aeropuerto, Córdoba/aeropuerto y Sevilla/aeropuerto (día 7), Hondarribia Malarroa (día 9), Vigo aeropuerto, Pontevedra (día 1), Donostia San Sebastián, Igueldo, Bibao/aeropuerto, Santander/aeropuerto y Asturias/aeropuerto (día 16), Oviedo (día 13), Cáceres (día 4) y Granada/aeropuerto (día 3).

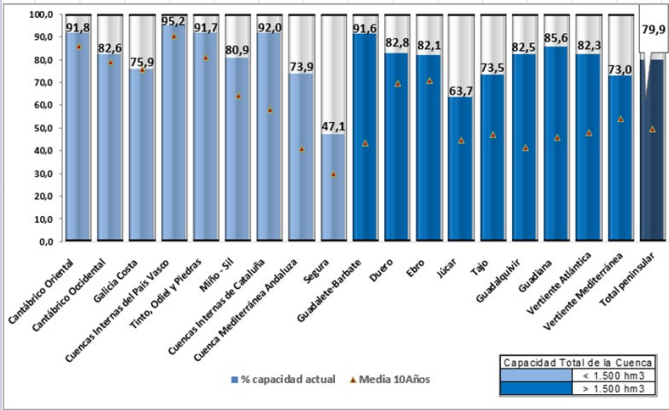
Evolución de las precipitaciones mensuales en mm (hasta 28 de febrero de 2026) Comparativa años hidrológicos 2022/23 al 2025/26



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



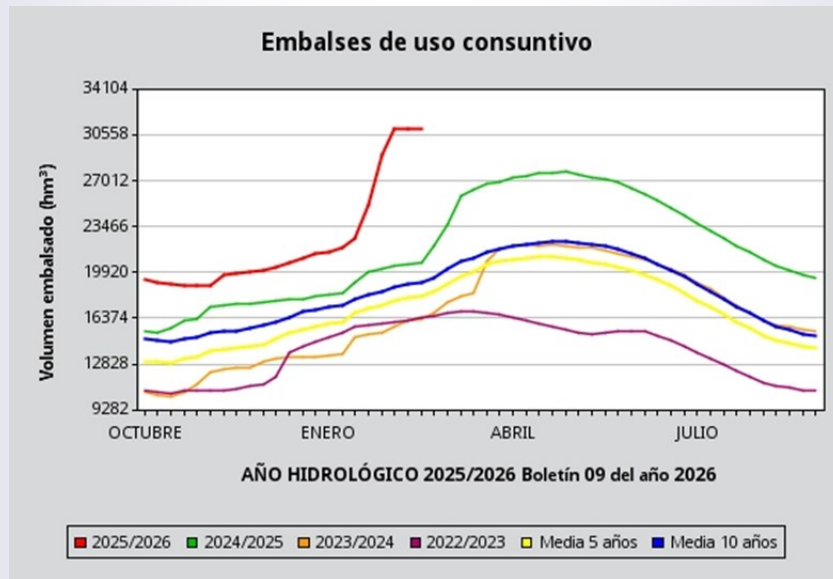
Situación hidrológica



RESERVA HIDRÁULICA PENINSULAR:

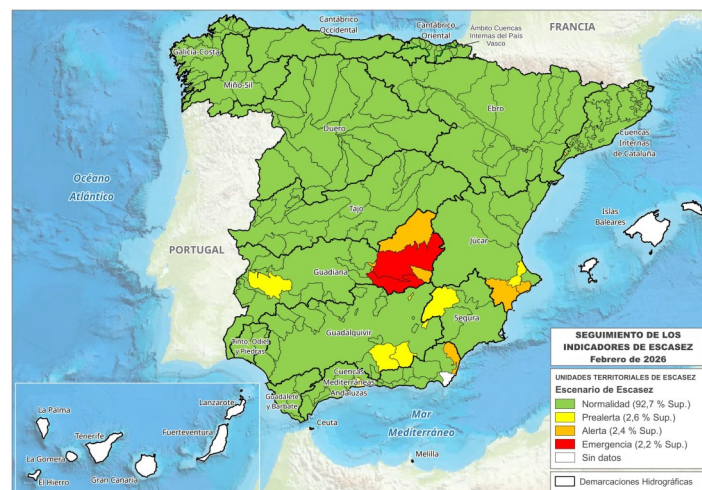
Aumentan las reservas de uso consuntivo en 28,5 puntos porcentuales con respecto al 1 de diciembre de 2025. A 3 de marzo de 2026 las reservas de uso consuntivo están al 79,9 %.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



INDICADORES DEL ESTADO DE LA ESCASEZ COYUNTURAL A 28 DE FEBRERO:

En los nuevos Planes de Sequía (PES) se entiende por **escasez** la que de **forma temporal puede afectar a la atención de las demandas** limitando el suministro de manera significativa, aún cuando de forma general se cumplan los criterios de garantía establecidos en la planificación. Los indicadores (volúmenes de almacenamiento, niveles piezométricos, caudales en estaciones de aforo, etc) definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc. Estos indicadores valoran, de forma objetiva, la situación de las **Unidades Territoriales de Escasez (UTE)**, **traduciéndola en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia)**



El año hidrológico comenzó con una situación bastante favorable, con problemas relativamente restringidos a la cuenca alta del Guadiana y a zonas del Guadalquivir y Cuencas Mediterráneas Andaluza principalmente. Tras unos primeros meses del año hidrológico de precipitaciones moderadas, en los meses de enero y febrero se han producido precipitaciones muy abundantes, de forma muy particular en la mayor parte del sur peninsular, que han supuesto una mejora muy notable en los valores de los indicadores de escasez, encontrándose la mayor parte de las cuencas en una situación generalizada de normalidad.

Escenario de Emergencia: 2 UTEs en el Guadiana

Escenario de Alerta: 3 UTEs en el Guadiana; 2 UTE en el Júcar y 1 UTE en Cuencas Mediterráneas andaluzas.



Siniestros agrarios. Seguro agrario

Fuente: AGROSEGURO

Previsión de Indemnizaciones a 28 de febrero: 83,16 M€

Cultivos afectados: cítricos, hortalizas y frutos rojos.

Superficie afectada: 120.876 ha

Invierno 2025-2026. Eventos más significativos.

Diciembre: se registraron dos episodios meteorológicos de alto impacto. La primera borrasca, Emilia, (12 - 16 diciembre), afectó al oeste peninsular y Canarias, con lluvias persistentes, viento muy fuerte y oleaje. Posteriormente, las precipitaciones se extendieron al sureste y este peninsular, acompañadas de pedrisco e inundaciones.

La segunda borrasca, (27-29 diciembre) trajo lluvias torrenciales y pedrisco y afectó principalmente a Andalucía oriental, Murcia y C. Valenciana, provocando desbordamientos, inundaciones y daños en infraestructuras agrarias.

Ambos episodios generaron pérdidas significativas en zonas productoras clave del litoral mediterráneo y Canarias. Los daños se dieron por viento en plátano y aguacate, y más relevantes por pedrisco, lluvia, e inundación en hortalizas (lechuga, patata), además de pixat y otras adversidades en cítricos.

Enero: La sucesión de borrascas atlánticas dejó lluvias persistentes, vientos fuertes y episodios puntuales de pedrisco, afectando especialmente al valle del Guadalquivir, Andalucía interior, Castilla-La Mancha, Extremadura y amplias zonas del levante y sureste. También se registraron áreas con valores de precipitación muy superiores a lo habitual en el interior, sur de Andalucía y noroeste. La entrada de la borrasca Harry (16 de enero) trajo vientos fuertes y primeras lluvias generalizadas en la vertiente atlántica. A continuación, las borrascas Ingrid (20 de enero), Joseph (25 de enero) y Kristin (27 de enero) tuvieron especial incidencia, con vientos de hasta 120 km/h, frentes muy activos que saturaron suelos agrícolas, con encharcamientos, escorrentías, y nevadas a 600–800 m.

Febrero: Se sucedieron varias borrascas de alto impacto: Leonardo (3–6 de febrero) dejó lluvias extraordinariamente persistentes en las sierras de Cádiz y Málaga, con registros superiores a 200–250 l/m² en solo 24 horas; seguidamente, Marta (7–8 de febrero) intensificó la situación con vientos muy fuertes, precipitaciones abundantes –incluida nieve– e inundaciones en el sur; posteriormente, Nils (10 de febrero) ocasionó un notable temporal de viento; y, por último, Oriana (13 de febrero) cerró el episodio con rachas huracanadas superiores a los 150 km/h en diversos puntos del país. Estas adversidades climatológicas tuvieron una especial incidencia en Andalucía, donde las lluvias muy intensas, el viento y las inundaciones por el desbordamiento de varios ríos ocasionaron daños importantes en Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén, en cultivos en desarrollo o próximos a la recolección como olivar, frutos rojos (tanto en producción como en instalaciones), cultivos tropicales (producción y plantación), hortalizas (ajo, zanahoria, espárrago, tomate, brócoli y cebolla), y cítricos (en este caso, también con afecciones significativas en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia).



Información de interés

AGE. Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se declara "Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil", el territorio afectado por las inundaciones y otros sucesos acaecidos entre el 10 de noviembre y el 9 de febrero.

AGE. Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se declara "Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil" el territorio afectado como consecuencia de las emergencias de protección civil acaecidas entre el 10 de febrero de 2026 y el 30 de marzo de 2026.